

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5578 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente. hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 13/13-C, y NIG 50297 47 1 2012 0000769.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 21/01/2013.

4.- Deudor en concurso: Excavaciones Vidal Gracia, S.L., CIF B50959998, con domicilio en Cmno. La Castellana, s/n, Pina de Ebro (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: La Sociedad Asesores Concursales, S.L.P., CIF B99328825.

Dirección postal: c/ Coso, nº 56, 4º, Izqda., 50001 Zaragoza.

Dirección electrónica: jms@concursovoluntario.es

Teléfono: 976795568.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 1 de febrero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130006230-1